

Mario Garmendia Arigón

- Doctor en Derecho y Ciencias Sociales por la Facultad de Derecho – Universidad de la República - Uruguay.
- Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Facultad de Derecho – Universidad de la República - Uruguay).
- Docente de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en Facultad de Derecho de la Universidad de la República (Montevideo) y del Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) – Punta del Este – Uruguay.
- Decano de la Facultad de Derecho del CLAEH – Punta del Este – Uruguay.
- Docente Invitado en la Carrera de Especialización en Derecho Laboral de la Universidad Nacional del Litoral (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales), Santa Fe, República Argentina.
- Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Derecho del Trabajo de Brasil.
- Director de la Revista Derecho del Trabajo (editorial La Ley Uruguay – Thomson Reuters)
- Integrante de Consejo Editor de la Revista do *Tribunal Regional de Trabalho da 15ª Região* (Campinas, Brasil).
- Integrante del Consejo Editorial Internacional de la Revista *Magister de Direito do Trabalho*.
- Integrante del Comité Científico de IUSLabor, revista electrónica de la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona.
- Es autor o co-autor de diez libros (por ej. El Contenido de los Convenios Colectivos, 1998; Orden público y Derecho del Trabajo, 2001; Derecho del Trabajo y Formación Profesional, 2003; Eficacia Práctica de las Normas Laborales, 2005; Prescripción Laboral, Tercerizaciones, 2012) y de un centenar de contribuciones para obras colectivas o revistas especializadas.
- Ha dictado clases y conferencias en Argentina, Brasil, Colombia, Chile, España, Paraguay, Perú, y Uruguay.